REFLEXIONES DEL DIRECTOR

MIGUEL FRANJUL

Y los diarios no se murieron...

Los periódicos impresos debían morir en 2005, no más. La irrupción del Internet, diez años antes, decretaba ineluctablemente tan sombría sentencia. Junto con ellos, también el papel comenzaría su inevitable camino hacia la sepultura.

Recuerdo que estos eran los inquietantes presagios que se aireaban entonces para marcar un pesimista futuro de los diarios, suplantados por nuevas formas paralelas de medios digitales que transformarían, como de hecho ha ocurrido, el mundo de las comunicaciones sociales, marcando los sorprendentes cambios del siglo XXI.

En alguna medida, los pronósticos parecieron acercarse a la realidad cuando, tras la disrupción tecnológica provocada por el internet, miles de diarios pequeños y grandes, antiguos o contemporáneos, mutaron hacia el formato digital.

Los que se reinventaron, para no desaparecer, son hoy ejemplos de fortaleza y de innovación, que sobreviven mediante oportunas e inteligentes estrategias de adaptación y de diferenciación que han fortalecido la plusvalía ganada en base a la confianza y la credibilidad en el ejercicio de un periodismo responsable y veraz.

La materia prima más apreciada en esta era de las fluidas comunicaciones sociales es la dupla confianza-credibilidad, que nace y se sostiene sobre la base de informar con apego a la verdad y la realidad de los hechos y con la clara misión de apuntalar las libertades humanas, en concreto la que permite que los ciudadanos expresen sus ideas sin ningún tipo de cortapisas.

Si bien los multimedias digitales constituyen hoy las plataformas predominantes en la comunicación de masas, ofreciéndonos un inconmensurable volumen de noticias y contenidos de todo tipo, los lectores tradicionales y modernos prefieren consumir calidad, profundidad y veracidad, en lugar de noticias falsas o manipuladas que en gran medida se diseminan en la esfera digital.

Muy a contrapelo de aquellos lúgubres requiems que se dictaron a principios de siglo sobre la suerte de los periódicos impresos, estos aparecen hoy más vivos que nunca. Y en el caso de muchos de ellos, cabeceras influyentes durante decenios, el aproche digital ha representado una salvación en términos de ingresos y suscriptores.

Un caso emblemático, entre otros, es el de The New York Times, que en el 2011 apostó con fuerza al paradigma digital y ahora acaba de anunciar que logró un millón de nuevos suscriptores frente a los 5.3 que ya había acumulado en su estrategia de alcanzar los 10 millones dentro de cinco años.

Sus ganancias por medio de suscripciones y anuncios siguen en aumento. Los ingresos de publicidad en el impreso son todavía superiores a los de su plataforma digital y se espera que se eleven aún más a partir de la subida de 15 a 17 dólares de sus muros de pago.

Mark Thompson, el CEO del Times, ha dicho que con los cientos de periodistas que han sido contratados, formando ahora una plantilla de 1,700, "la impresión es una de nuestras plataformas, nos encanta nuestro producto impreso y vamos a imprimir durante otros 15 años o más".

Contacto
Para comunicarte con el Director
miguel.franjul@listindiario.com

Designan al director del acueducto de Boca Chica

Santo Domingo, RD
El presidente Danilo Medina emitió ayer un decreto mediante el cual designó a Enrique José Féliz González como director ejecutivo de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Boca Chica (Coraabo).
El decreto 80-20 nombra al arquitecto Féliz González en sustitución del ingeniero Fermín Brito Rincón.
La disposición del Poder Ejecutivo fue posteada por el portavoz de la Presidencia de la República, Roberto Rodríguez Marchena en su cuenta Twitter, quien es director de la Dirección de Comunicaciones de la Presidencia (Dicom). Se estima que la demanda actual de agua potable de Boca Chica es de 15 a 17 millones de galones por día.

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
POLICIA NACIONAL-CCC-LPN-2020-0001
No. Documento

POLICÍA NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

10 de febrero de 2020

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: POLICIA NACIONAL-CCC-LPN-2020-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca EXCLUSIVAMENTE a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), dedicadas a la venta y distribución de alimentos y desechables, interesadas en presentar propuestas para la adquisición de alimentos y desechables que serán destinados a la preparación de raciones alimenticias para consumo de los miembros de la Policía Nacional, que prestan servicios de Prevención, investigación y personal en entrenamiento, así como también; para los que integran el Sistema Nacional de Atención a las Emergencias y Seguridad (9-1-1).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, en el horario de 09:00 a.m., a 04:00 p.m., desde el día 10 de febrero hasta el 25 del mes de marzo del año 2020 de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.policianacional.gob.do o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y lacrados el día 26 de marzo del año 2020, desde las 08:00 a.m., hasta las 09:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Club para Oficiales de la Policía Nacional, ubicado en el edificio que aloja su sede principal, Av. Leopoldo Navarro No. 16, Gazcue, D.N., 2do. Nivel, Palacio de la Policía Nacional.

Todos los interesados, deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL